

CONCÓN, 18 JUN 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.R N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. Ordinario N°216 de fecha 06 de junio del 2025, autorizado por Sr. alcalde.
11. Correo electrónico de Dimao.

CONSIDERANDO:

Que las necesidades del servicio, en cuanto a dar atención continua a los habitantes de la comuna que concurren al municipio con la finalidad de resolver dudas respecto al área de Dimao, se hace necesario modificar el horario de la funcionaria.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, a Doña Barbara Ponce Gutiérrez Rut N° [REDACTED] calidad jurídica Planta, Escalafón Técnico, Grado 14°, quien cumple funciones en la Dimao, a modificar horarios de jornada laboral a partir del día 21 de abril del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025 de la siguiente manera:

Lunes-martes-miércoles-jueves: 08:15 a 17:30 horas

Viernes: 08:15 a 16:30 horas

2. NOTIFIQUESE, el siguiente Decreto por la Secretaría Municipal de forma personal.
3. ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLB/ESRC/MVG/cct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• DIMAO
• INTERESADA



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	17 JUN 2025	